Asunción, Octubre 12 de 1896

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES · REPÚBLICA DEL PARAGUAY

De acuerdo con la Ley de Presupuesto General de Gastos de la Nación, que regirá el año 1897

El Presidente de la República

Decreta:

Art 1º. Nómbrase al Señor Don Cayetano Ytiurburu Oficial de la Legación del Paraguay acreditada en la República Argentina.

Art 2º. Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Egusquiza

José V. Pecoraro